

ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO

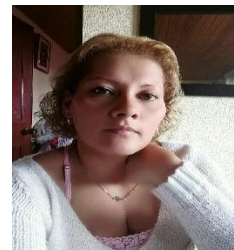
CC. No. 52158314 de Bogotá

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Tocaima, agosto 16 de 1975

CELULAR: 320 8070608

DIRECCION: Carrera 69d#1-81 Centro Américas, Bogotá

E. MAIL: rociorodriguezsarmiento@gmail.com



I. PERFIL PROFESIONAL

Profesional de Trabajo Social con conocimientos en derechos humanos, derechos de las mujeres, rutas de atención, violencia contra las mujeres, manejo y conocimiento del enfoque diferencial, enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos con experiencia en víctimas del conflicto armado, trabajo con la tercera edad, infancia, adolescencia y habitantes de calle con alguna discapacidad física mental o cognitiva, conocimiento y manejo de estructura del estado y manejo del territorio distrital, fácil adaptación y apoyo en el mejoramiento de procesos a nivel integral.

II. ESTUDIOS

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Trabajadora Social

BOGOTÁ D.C. – junio 1.998

III. EXPERIENCIA LABORAL

UT CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO

Cargo: Trabajadora social

Jefe Inmediato: María Esperanza Hernández Contreras

Funciones: Desarrollar procesos de atención a nivel individual, familiar y grupal orientados hacia la construcción social, el desarrollo humano, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familiares promoviendo el cambio social y fortalecimiento de las redes sociales. Gestionar, ampliar y consolidar el tejido social en el cual se desenvuelve el grupo familiar y la persona con discapacidad, con el fin de apoyar y sostener las redes sociales (secundarias e institucionales) en beneficio de los procesos de atención y que redunde en los procesos de inclusión.

Periodo Laborado: 11 enero de 2022 al 31 de enero del 2024.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES

Cargo: Trabajadora social

Jefe inmediato: Carolina Guerrero

Funciones: Atención a personas con discapacidad que se encuentran institucionalizados Desarrollar procesos de atención a nivel individual, familiar y grupal orientados hacia el desarrollo humano, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus referentes familiares.

Periodo laborado: 1 mayo de 2021 al 31 de diciembre del 2021

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES

Cargo: Trabajadora social

Jefe inmediato: Dra. Ana Villadiego

Funciones: Brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores de 60 años o más modalidad moderada que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

Periodo laborado: 1 mayo de 2019 al 30 de junio del 2019

CONSTRUYENDO FUTURO ONG

Cargo Trabajadora social Centro Noche Cundinamarca

Jefe inmediato: Dra. Luz Helena Parra Silva

Funciones: Atención a personas mayores habitantes de calle que se encuentran en vulnerabilidad socioeconómica

Periodo laborado: 6 de febrero del 2019 al 31 de marzo del 2019.

FUNDACION MESALUD

Cargo Trabajadora social

Jefe inmediato: Dra. Janeth Fajardo

Funciones: Brindar protección integral a personas con deterioro funcional en condición de dependencia física, mental o cognitiva, orientada al mejoramiento de su calidad de vida y la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario, contrato establecido con la SIS.

Periodo laborado: 25 de enero al 1 de marzo del 2017.

PRESENCIA LABORAL

Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Cargo Trabajadora social

Jefe inmediato: Dra. Ángela Poche

Funciones: Atención a pacientes programa B24 y Plan Madre Canguro

Periodo laborado: 12 de diciembre del 2016 al 6 enero del 2017.

FUNOF

PAPSIVI, PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. SECRETARIA DESALUD. GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Cargo: Trabajadora Social

Jefe Inmediato: Leonardo Beltrán

Teléfono: 320 2259025

Funciones: Brindar atención psicosocial y salud integral a las personas que han sido víctimas del conflicto armado en el municipio de Madrid/Soacha Cundinamarca.

Periodo Laborado: 23 de mayo de 2016 a 9 Diciembre del 2016.

HOGAR SANTA TERESA JORNET

Cargo: Trabajadora social

Jefe Inmediato: Sor Juana

Convenio 0127 de febrero del 2013

Teléfono: 2670286

Funciones Realizadas: Conocer y apropiar el modelo de atención integral para las personas mayores, valoración a las personas mayores de acuerdo al manual de procedimientos y anexo técnico, visitas domiciliarias, registro en las historias clínicas, elaborar planes de intervención sobre problemáticas específicas de comportamiento de los mayores a través de intervenciones individuales, grupales, familiares y/o referentes con el objetivo de resolver conflictos y mantener una sana convivencia, realizar seguimiento a interconsultas, acompañamiento a citas médicas, participar en la elaboración de estudios de caso.

Periodo Laborado: 5 de Febrero del 2014 al 29 de Septiembre del 2014

FUNDACION MESALUD

Cargo: Trabajadora social

Jefe Inmediato: Dra. Allyson Mora

Proyecto 743 Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle y proyecto 721 Atención a personas con discapacidad, familia y cuidadores: Cerrando Brechas.

Teléfono: 7677897

Funciones Realizadas Brindar protección integral a personas habitantes de calle con deterioro funcional en condición de dependencia física, mental o cognitiva, orientada al mejoramiento de su calidad de vida y la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario.

Periodo Laborado: 17 de Mayo del 2013 hasta 27 de Diciembre del 2013

FUNDACION MESALUD

Cargo: Trabajadora Social

Jefe Inmediato: Dra. Allyson Mora

Teléfono: 7677897

Proyecto 743 Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitante de calle y proyecto 721 Atención a personas con discapacidad, familia y cuidadores: Cerrando Brechas.

Funciones Realizadas Brindar protección integral a personas habitantes de calle con deterioro funcional en condición de dependencia física, mental o cognitiva, orientada al mejoramiento de su calidad de vida y la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario.

Periodo Laborado: 1 de Agosto del 2012 Al 10 de mayo del 2013

FUNDACIÓN CAMINO DE LUZ

Cargo: Trabajadora Social

Jefe Inmediato: Dra. Allyson Mora

Proyecto: 501 Adultez con oportunidades Gestión de Servicios Distritales- Protección Integral en Centros de servicio Atención a personas Habitantes de Calle que presentan deterioro funcional en condición de dependencia

Funciones Realizadas: Brindar atención integral a adultos habitantes de calle con enfermedades crónicas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y abandono social.

Periodo Laborado: 3 Abril del 2009 Al 31 de Julio del 2012

ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca.

Cargo: Trabajadora social

Jefe Inmediato: Flor Roció Patarroyo

Funciones Realizadas: Verificación, análisis, asesoría, seguimiento, evaluación, control y vigilancia de las unidades aplicativas o de servicios de los lineamientos técnicos administrativos de los programas y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las organizaciones que contratan servicios con el ICBF.

Teléfono: 4377630 Ext. 4123 / 4134

Periodo Laborado: 6 de Agosto – 5 Septiembre del 2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Sede Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID

Cargo: Encuestadora

Jefe Inmediato: NORA STELLA GARCIA

Funciones Realizadas: Estudiar la calidad y productividad del transporte público colectivo urbano de pasajeros para la ciudad de Bogotá, responsabilizarse y velar por el buen estado de los formularios, realizar un reconocimiento inicial de cada uno de los pasajeros asignados.

Teléfono: 2070630 / 3008205753

Periodo Laborado: 24 Agosto del 2006 – 31 Agosto del 2006

IV. REFERENCIAS PERSONALES

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ SARMIENTO

Contadora Pública Celular 3057695751

LAURA VANESSA HERNANDEZ MATEUS

Psicóloga 3154920263

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocio Eleonora Rodriguez Sarmiento'.

ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO

CC. N° 52. 158. 314 de Bogotá

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Trabajador Social

A

Rocio Eleonora Rodríguez Sarmiento

N.º 52.158.314 DE Santafé de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE LO
SE FIRMA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL DÍA 3 DE Julio DE 1998.

[Firma]
DE AN

[Firma]
DE AN

[Firma]
DE AN

[Firma]
DE AN

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UT. SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION

NIT 901.662.207-6

CERTIFICA QUE:

ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO, identificada con C.C. 52.158.314 de Bogotá; prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como **TRABAJADORA SOCIAL**, desde el 17 de diciembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024; mediante contrato de prestación de servicios. En la ejecución del convenio 9370-2022, Centro Integrarte Atención Interna Grupo 9, con la **Secretaría Distrital de Integración Social**, realizando las siguientes funciones:

1. Realizar evaluación y diagnóstico social a los solicitantes de cupo o atención en el Servicio, a las personas que ingresen al servicio Integrarte, a las personas que vienen siendo atendidas y a las familias, de acuerdo con la asignación de casos por parte del equipo técnico de centros Integrarte.
2. Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, juntamente con el equipo profesional, las personas con discapacidad y referentes familiares, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
3. Liderar y canalizar la información suministrada por la familia con relación a las acciones planteadas en la guía de actividades para hacer en casa y direccionarla al área que corresponda para que la consigne en el formato de seguimiento para su respectivo análisis y ajuste, una vez el referente familiar entrega a la persona con discapacidad en el Centro.
4. Diligenciar la ficha SIRBE y el formato de novedades y entregarlas de acuerdo con lo estipulado por la Secretaría Distrital de Integración Social en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
5. Liderar la elaboración del informe para activación de la ruta establecida en el procedimiento del deber de la denuncia de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual debe hacerse de manera interdisciplinaria de acuerdo con la competencia de cada uno de los profesionales, con la información relevante para el caso.
6. Coordinar con las autoridades competentes los casos que requieran intervención legal.
7. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.
8. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista.
9. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio de asociación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



MARÍA ESMERALDA GUTIERREZ E.
Representante Legal
UT Servicios Integrales Fundación

**Oficina Principal: Cra 18 No. 140-53 Bogotá. D.C. – PBX: 7420842 Ext 105.-
3202919026e-mail: ssepfundacion@hotmail.com. –
angelicacarrillo@clinicasep.com**

**sucursal 1: Kilómetro 44 Vía La Vega, Vereda El Arrayan Alto, Finca El Uval.
Sucursal 2: Calle 23 H Bis No. 104B- 67 Fontibón**

UT. CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN

FRANCISCONIT 901.379.598-8

CERTIFICA QUE:

ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.158.314 de Bogotá, prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como Trabajadora Social mediante contrato por prestación de servicios desde el día 25 de abril de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022.

En el desarrollo de este contrato de prestación de servicios, realiza entre otras, las siguientes actividades:

- a. Realizar evaluación y diagnóstico social a los solicitantes de cupo o atención en el Servicio, a las personas que ingresen al servicio Integrarte, a las personas que vienen siendo atendidas y a las familias, de acuerdo con la asignación de casos por parte del equipo técnico de centros Integrarte.
- b. Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del pacto de Convivencia, juntamente con el equipo profesional, las personas con discapacidad y referentes familiares, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
- c. Liderar y canalizar la información suministrada por la familia con relación a las acciones planteadas en la guía de actividades para hacer en casa y direccionarla al área que corresponda para que la consigne en el formato de seguimiento para su respectivo análisis y ajuste, una vez el referente familiar entrega a la persona con discapacidad en el Centro.
- d. Diligenciar la ficha SIRBE y el formato de novedades y entregarlas de acuerdo con lo estipulado por la Secretaría Distrital de Integración Social en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
- e. Liderar la elaboración del informe para activación de la ruta establecida en el procedimiento del deber de la denuncia de la SDIS, el cual debe hacerse de manera interdisciplinaria de acuerdo con la competencia de cada uno de los profesionales, con la información relevante para el caso.
- f. Coordinar con las autoridades competentes los casos que requieran intervención legal.
- g. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida con el objetivo de realizar seguimiento al plan de atención individual de cada persona acorde a su necesidad.
- h. Participar en el desarrollo de los procesos de promoción en estilos de vida saludable liderados por el profesional dietista.
- i. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Representante Legal
UT Centros Integrarte Villa San Francisco

**UT. CENTROS INTEGRARTE
VILLA SAN FRANCISCO
NIT. 901.379.598-8**



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL

FUNDINES

NIT.830137589-6

CERTIFICACION

Hago constar que la señora **ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.158.314 de Bogotá estuvo vinculada con la Fundación, desde el Primero (1) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021) hasta el Treinta (30) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), mediante un contrato de prestación de servicios, desempeñando actividades como Trabajadora Social, en el marco del Proyecto 7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad Familias y sus Cuidadores-as en Bogotá convenio 5702/2021 celebrado con la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar protección integral a personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva, física o mental, a través de su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación en redes.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Catorce (14) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente


FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
"FUNDINES"
NIT. 830137589-6
ANA VILLADIEGO
Directora.

AVENIDA CARACAS No. 6 - 11 Sur Bogotá, D.C. Colombia
CEL 305 7917113 Teléfono: 031 467 34 08
e-mail: fundines@hotmail.com Fundines.proyectos@gmail.com
Página web: fundines.fimdo.com

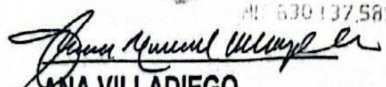
"HAGAMOS DEL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL, UNA NECESIDAD ESPECIAL"

CERTIFICACION

En calidad de Representante Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL –FUNDINES-, identificado con NIT número 830137589-6, hago constar que la señora **ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.158.314 de Bogotá, trabajó con la Fundación, desde el Primero (1) de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019) al Treinta (30) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019) mediante un contrato de Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Trabajadora Social, en el marco del proyecto 1109 convenio, 5775/18, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, cuyo objetivo es brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a personas mayores de 60 años o más modalidad moderada que se encuentren en situación de vulnerabilidad social en el marco de la implementación efectiva de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010-2025.

La presente se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los Quince (15) días del mes de Agosto de Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,


ANA VILLADIEGO

Representante Legal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL
FUNDINES
NIT 830.137.589-6



LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que la ciudadana **ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO** identificada con cedula de ciudadanía número 52.158.314 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 6 de febrero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2019, desempeñándose como **Trabajadora Social** del servicio Centro Noche, en el convenio 7743 de 2018 celebrado con la Secretaria de Integración Social Y la Fundación, con el objeto de ***"Promover la atención integral a personas mayores independientes y autónomas en situación de vulnerabilidad de su integridad personal a través de la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche"*** con un contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los Treinta y un días del mes de marzo de 2019.

Atentamente



Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Calle 32 Sur No 29ª 75 – Tel 2037243 – 3215174029- 3178949257
Email constuyendofuturoong@gmail.com
www.construyendofuturoong.org.co



NIT: 900.326.710-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION MESALUD, CON NIT 900.326.710-6 OMAR RONCANCIO CORTES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 7.303.671 DE CHIQUINQUIRA.

CERTIFICA QUE:

ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO, identificada con cedula de ciudadanía No 52158314, tiene un contrato de trabajo, por duración de la obra o labor contratada para personal de dirección, manejo y confianza en nuestra institución desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**, del centro institucionalizado de protección para adultos con discapacidad cognitiva ubicado en el Kilometro 52 Via Anapoima Las Brisas, desde 25 enero del 2017 y actualmente. Con un valor mensual de **(\$1568000) UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**. Mas todas sus prestaciones de ley

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 8471777 o 8975689

La presente certificación se expide a petición del interesado hoy 01 de Marzo de 2017, Con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**.

Atentamente:

OMAR RONCANCIO CORTES
Representante Legal

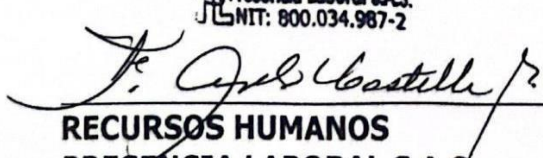
CERTIFICACIÓN LABORAL

El (la) Señor(a) **RODRIGUEZ SARMIENTO ROCIO ELEONORA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **52158314.**, laboró en **PRESENCIA LABORAL S.A.S.**, con contrato de trabajo **Labor Contratado**, en misión para nuestra empresa usuaria **CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD** desde el 12 de Diciembre de 2016 hasta el 06 de Enero de 2017, desempeñando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**, devengando un salario mensual de **\$1.863.000.**

La presente se expide a solicitud del (la) interesado (a) en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2018.

Cordialmente,

 **Presencia Laboral S.A.S.**
NIT: 800.034.987-2


RECURSOS HUMANOS
PRESENCIA LABORAL S.A.S



Fundación para la Orientación Familiar
PERSONERÍA JURÍDICA No. 2578

**LA SUSCRITA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR-FUNOF
NIT.890310770-2**

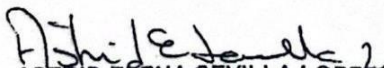
HACE CONSTAR QUE:

La señora **ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52158314 de Bogotá, prestó sus servicios en nuestra fundación bajo los términos del contrato civil por prestación de servicios, cuyo objeto consistió en **"LA CONTRATISTA se compromete a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como TRABAJADORA SOCIAL para el departamento de Cundinamarca en el "Programa de atención psicosocial y de salud integral a víctimas del conflicto armado – PAPSIVI", desde el 23 de mayo de 2016 hasta el 09 de diciembre de 2016.**

Su ingreso mensual por honorarios fue de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$3.604.000).

Se firma en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,


ASTRID ELENA SEVILLA LOPEZ
Jefe Administrativa y Financiera





Hermanitas de los Ancianos Desamparados
"Hogar Santa Teresa Jornet"
NIT. 860.015.937 - 1

AQUIEN INTERESE

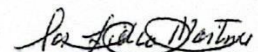
El "HOGAR SANTA TERESA JORNET" DE LA CONGREGACIÓN DE LAS
HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS, CERTIFICA:

Que la Doctora, ROCIO ELIODORA RODRIGUEZ SARMIENTO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.158.314 prestó sus servicios con el cargo de Trabajadora Social hasta el día 29 de Septiembre del presente año, la forma de contrato fué con la siguientes especificaciones relacionadas a continuación.

Fecha de Inicio del Contrato	Febrero/ 05/ 2014
Tipo de Contrato	civil prestación de servicios
Periodo	por labor contratada
Salario	\$2.570.000

Por el conocimiento que tenemos de la Señora ROCIO ELIODORA RODRIGUEZ SARMIENTO, podemos manifestar que se trata de una persona de entera confianza y responsabilidad en todas sus labores, motivos por los cuales nos es grato recomendarle.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los (29) días del mes de Septiembre del 2014.


Sor Lidia Martínez González
Nit. 860.015.937-1
Representante Legal



LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DE FUNDACIÓN MESALUD,
CON NIT 900.326.710-6 ANA MARÍA VELANDIA SARMIENTO IDENTIFICADA
CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 51.780.821 DE BOGOTÁ.

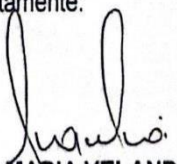
CERTIFICA QUE:

ROCÍO ELEONORA RODRÍGUEZ SARMIENTO, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.158.314 de Bogotá, presta sus servicios profesionales independiente en nuestra institución como **TRABAJADORA SOCIAL** del centro institucionalizado para la protección de adultos con patologías crónicas ubicado en el Quiroga, ejecutando labores propias del contrato 4723 con la SDIS, desde Agosto 01 del 2012 y a la fecha, con contrato de prestación de servicios, recibiendo ingresos mensuales por concepto de honorarios **(\$2.240.000) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.**

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 8471777 o 8470994

La presente certificación se expide a petición del interesado hoy 02 de Mayo del 2013.

Atentamente:


ANA MARIA VELANDIA
Gerente Administrativa.



**FUNDACIÓN
CAMINO DE LUZ**

Promoviendo el Desarrollo Integral

LA SUSCRITA COORDINADORA OPERATIVA DE FUNDACIÓN CAMINO DE LUZ ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.760.821 DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

ROCÍO ELEONORA RODRÍGUEZ SARMIENTO, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.158.314 de Bogotá, Laboro en nuestra institución como **TRABAJADORA SOCIAL** con contrato de trabajo por el tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada, en cumplimiento con el convenio 2350 con la SDIS, desde el 03 de Abril del 2009 hasta Febrero 16 del 2011 y con el convenio 2768 desde Febrero 17 de 2011 hasta Julio 31 de 2012, recibiendo un ingreso mensual de (1.265.300) **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE** con todas las prestaciones de ley.

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 8470994-8471777.

La presente certificación se expide a petición del interesado el día 14 de Diciembre de 2012.

Atentamente

ANA MARIA VELANDIA
Coordinadora Operativa.

NIT. 830 137 811 - 7 • Calle 61 F No. 26-20 • Telefax: 312 8537 • Bogotá, D. C., Colombia

fundacioncaminodeluz@etb.net.co



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Cundinamarca
Grupo Jurídico



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

Con base en los documentos que reposan en los archivos del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Cundinamarca,

HACE CONSTAR

Que la Señora **ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO**, Identificada con cédula de ciudadanía número 52.158.314 de Bogotá, suscribió con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Cundinamarca, una Orden de Prestación de Servicios No. 755, con las siguientes especificaciones :

• **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 755-2007**

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en el área de Trabajo Social en la aplicación de estándares de supervisión establecidos en la Guía Sistema de Supervisión 2007, de los contratos de aporte suscritos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de las Unidades de las modalidades del Proyecto 140.

FECHA DE SUSCRIPCION: 06 de Agosto de 2007

PLAZO DE EJECUCION: Un mes

SUPERVISOR: FLOR ROCIO PATARROYO, Profesional Universitario Grado 2044-06 Grupo de Asistencia Técnica

VALOR TOTAL: Un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000)

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá, DC., a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil siete (2.007).

MAYERLY LEÓN QUITIAN



EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO

- CID -

HACE CONSTAR:

Que la señora **ROCIO ELEONORA RODRÍGUEZ SARMIENTO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.158.314, celebró con la Universidad Nacional de Colombia la orden contractual que se relaciona a continuación:

ODS No1278 de 2006

Fecha de Inicio: 24/08/2006

Fecha de Terminación: 31/08/2006

OBJETO GENERAL:

- Estudio de la calidad y la productividad del transporte público colectivo urbano de pasajeros para la ciudad de Bogotá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Asistir a una capacitación en donde se explican los objetivos del proyecto y en general todos los lineamientos para la realización del operativo.
2. Manejar los conceptos presentados en el manual del supervisor.
3. Responsabilizarse y velar por el buen estado de los formularios y los elementos de identificación y cumplir con su devolución al supervisor.
4. Realizar un reconocimiento inicial de cada uno de los paraderos asignados.
5. Presentarse en las horas acordadas en las direcciones asignadas para realizar las encuestas.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2006.


JUAN CAMILO SANTAMARÍA H.
Coordinador Administrativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.158.314**

RODRIGUEZ SARMIENTO

APELLIDOS

ROCIO ELEONORA

NOMBRES

Rocio Eleonora Rodriguez Sarmiento

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1975**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

10-SEP-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00193309-F-0052158314-20091104 0017677229A 1 29135134

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244463073



PIB

16:08:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52158314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52158314** de BOGOTÁ D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de abril de 2024, a las 17:11:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52158314
Código de Verificación	52158314240403171113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2024 06:15:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52158314** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88938935** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

🇨🇴 | **GOV.CO**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:12 PM horas del 03/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52158314**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SARMIENTO ROCIO ELEONORA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:57 horas del 03/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52158314**, Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ SARMIENTO ROCIO ELEONORA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUDESOL**, con NIT **900295709-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO identificado(a) con Cedula Ciudadanía 52158314, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20190918	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 2 días del mes de Abril de 2.024

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
24605635

CER-AFI

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ROCIO ELEONORA RODRIGUEZ SARMIENTO identificado(a) con C.C No. 52.158.314, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de abril del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

REGISTRO PROFESIONAL

N° 52.158.314 de la
trabajadora social



Nombre: Rocío Eleonora

Apellidos: Rodríguez Sarmiento

Inscripción: 02 de febrero de 1999

Resolución: 0134 (01 feb. 1999)

Código interno: 078335212

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.



Sede del Consejo:

CALLE 78 N° 12 A - 15 • CELS.: 320 304 8933 - 320 304 8020
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC